

CAPARE S.A.

Samborondon, Enero 27 de 2020

Señora
LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE
Ciudad.-



De mi consideración:

Cumplimos en informarle que en el contrato constitutivo de la compañía **CAPARE S.A.**, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, para un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Sociedad, de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía **CAPARE S.A.**, consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada el veintisiete de enero de 2020 por la Abogada Rossana Estefanía Chang Armijos, Notaria Titular Tercera del cantón Guayaquil.

Atentamente,

PAMELA NICOLE SIGUENZA GUTIERREZ
C.C.: 091921245-6
Accionista Fundador

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Samborondón, 27 de Enero de 2020

LILIAN MARGOTH GUTIERREZ ANDRADE
C.C.: 091041606-4

LOS DATOS DE ESTA
DECLARACIÓN
CONCORDAN EN RAZÓN
CON LA
ASUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 388

7353717WZKDKBH

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	346
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	265
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAPARE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUTIERREZ ANDRADE LILIAN MARGOTH
IDENTIFICACIÓN	0910416064
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



DOY FE. Que la presente
de 2 fojas útiles
es fotocopia del original
que me fue exhibido.
Guayaquil

03 MAR 2020

Abg. Rossana Chang Armijos
NOTARIA

Página 1 de 1